

No. 5



852/112

1927

Ramo de ~~Guerra~~

"Revista Militar"



# REVISTA MILITAR

AV. INDEPENDENCIA 35

TELEFONOS:

ERICSSON 105-99. MEX. 931 NERI.

APARTADO 25 BIS.

MEXICO. D. F.

México, D. F., diciembre 20. de 1920.

Sr. Gobernador del Distrito Norte de la Baja California.

Tijuana, B. C.

## SUSCRIPCIONES:

1 año ..... \$ 10.00

6 meses ..... " 6.00

Muy señor nuestro:

Deseosos de colaborar en la reorganización del Ejército y de intervenir en la defensa de cada uno de sus miembros, para que, evitando arbitrariedades, se tenga a cada quien en el lugar que le corresponde por su aptitud y merecimiento, hemos fundado el periódico "Revista Militar", del que nos permitimos enviarle un número.

El C. Presidente de la República y la Secretaría de Guerra, penetrados en los altos fines que este periódico persigue, han dado su aprobación a la línea de conducta que nos hemos trazado y en los pocos días que llevamos en esta labor, hemos recibido las felicitaciones de muchos militares, de todas categorías, que han comprendido la necesidad de una entidad independiente y honrada, que regule los procedimientos imparcialmente, desde un punto de vista intelectual moral y pecuniario.

Esperamos que Ud. aquilate la utilidad que personal y colectivamente puede reportarle nuestra publicación y que teniendo en cuenta que para poder subsistir alejados de toda influencia oficial, que necesariamente tendría que torcer nuestro criterio, necesitamos el apoyo de todos nuestros lectores, se sirva tomarnos una suscripción y fomentar entre sus camaradas su ayuda en nuestro favor.

Sea que sus circunstancias le permitan o nó favorecernos, le rogamos que acepte desde luego nuestras columnas, para tratar cualquier asunto que estime de interés para la profesión y para el más rápido establecimiento del orden y la moralidad en el Ejército.

En espera de sus noticias, somos de Ud. muy Attos. S.S. S.S. y amigos.

Por "Revista Militar"

El Director,

*Ruben Morales.*

RECIBIDA  
ENE 4 - 1921

Num 43 Seccion 1



### El General Garza ni está Preso ni le ha Tomado Declaración

Y sin embargo existe orden de aprehensión en su contra

No obstante la orden de aprehensión que existe contra el C. General Jesús Garza, Jefe del Departamento de Militarización de la Secretaría de Guerra y Marina, por el delito de malversación de haberes, hasta la fecha no ha sido detenido.

Ayer se presentó el repetido militar al Juzgado de Instrucción Militar que conoce de su causa y por motivos de puerilidad manifiesta, no fue posible tomarle al acusado su declaración preparatoria.

El acusado fue citado nuevamente al Juzgado el día de hoy, con el objeto de substanciar el proceso.

Estaremos pendientes del curso que tomen las averiguaciones, y de la resolución que se decrete al concluirse el término constitucional de la detención, para tener bien informados a nuestros lectores.

### EL COMODORO JOSE DE LA LLAVE COMPRO DOS BARCOS DE GUERRA PARA MEXICO

De San Francisco California Estados Unidos, comunica a la Secretaría de Guerra y Marina, el C. Comodoro de la Armada José de la Llave, que quedaron cerrados los tratos de la compra de dos buques de guerra que bien pronto zarparán para aguas nacionales.

### CUALES SON LOS BUQUES

Las buques adquiridos son: El Cañonero "Agua Prieta" y un cazatorpedero, los cuales resultaron excedentes en la Marina de Guerra Norteamericana.

Estas dos unidades de guerra están en perfectas condiciones marineras según se desprende del informe rendido por el Comodoro de la Llave. Son de reciente construcción y de tipo moderno.

Las embarcaciones a que nos referimos se encontraban ya desmanteladas en el verdadero de San Francisco California, y se está activando violentamente la operación, para que ambos buques salgan del puerto en dirección al pacífico para que presen en el amplio litoral, el servicio militar indispensable que en la actualidad está anulado, desde la pérdida del Cañonero General Guerrero, de la que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

### EL SALVAMENTO DEL GENERAL GUERRERO.

No obstante, los grandes esfuerzos que se han estado haciendo para poner a flote el cañonero Guerrero, hasta la fecha todas las pruebas han resultado inútiles.

Se espera que con la cooperación de las nuevas unidades y algunos remolcadores contratados oportunamente se logrará al fin el salvamento del buque de guerra.

### Reaprehensión del Gr. Herrero

El señor licenciado Rodríguez de la Fuente, Procurador de Justicia del Ramo Militar, ha presentado una enérgica y formal protesta en contra del juez Guerrero, que es quien conoce del proceso que se instruye al General Herrero, y a los mayores Facundo Garrido, Ernesto Herrero y Herminio Márquez, presuntos responsables de los sucesos ocurridos en Tlaxcalalongo, y que fueron puestos en libertad con la condición de que permanecieran en México.

En la protesta, cuyo texto dará a conocer el mismo Procurador de Justicia Militar, este funcionario manifiesta que el acuerdo de libertad provisional dictado en favor de los militares antes mencionados, es completamente ilegal, pues a juicio del autor de la protesta, los cargos que aparecen en el proceso, ameritan el encarcelamiento del General Herrero, y los mayores que lo acompañaban cuando los sucesos de Tlaxcalalongo.

Po estos motivos y teniendo en cuenta que no bastan los datos en que se basó el juez para ordenar la libertad de los prisioneros, pide la reaprehensión de éstos.

### LO QUE DICE EL LICENCIADO EDUARDO NERI.

El licenciado Eduardo Neri, Procurador de Justicia de la Nación, ha hecho las siguientes declaraciones a la prensa metropolitana:

"Es inexacto que haya dado en mi carácter oficial, instrucciones u órdenes algunas al Procurador de Justicia de Puebla, relativas al esclarecimiento de los sucesos de Tlaxcalalongo. Me ceñí a exponer a aquel funcionario el criterio que ha venido esta Procuraduría sobre la naturaleza jurídica de tales hechos para determinar la competencia, a fin de que si lo estimaba pertinente, procurase que las autoridades locales reclamaran su jurisdicción."

"El señor Carranza a su muerte, no tenía el carácter de presidente de la República y los que han aparecido como presuntos responsables, carecían en tonces de investidura militar. Ni Herrero ni sus hombres tenían en aquella fecha el carácter de militares y mucho menos dependían del Cuartel General establecido en esta ciudad por el señor General Obregón. Tales datos hacen presumir, pues, que los acontecimientos de Tlaxcalalongo no pueden ser considerados como acción militar."

"No sólo como Procurador, pues por circunstancias especiales, tales sucesos han revestido importancia nacional, sino como revolucionario y aún como mexicano, estoy vivamente interesado en que se aclaren los hechos en que perdió la vida el señor Carranza, para demostrar que la justicia siempre se abre paso; y precisamente ese interés me ha movido, desde un principio a no omitir esfuerzo alguno para que en el caso se proceda con energía dentro del cumplimiento más estricto de la ley."

### Uruguay y Brasil Protestan ante la Liga de las Naciones

Otras dos Repúblicas sud-Americanas, protestaron ante la Liga de las Naciones, adhiriéndose a la actitud observada por la República Argentina, al protestar enérgicamente, por no haberse incluido a México entre los países invitados a la Gran Asamblea Internacional Convocada en Ginebra.

Este simpático rasgo de fraternidad, sin duda alguna fructífera bien pronto, y otras naciones del Continente americano, retirarán sus delegados de la Liga de las Naciones, como lo han hecho ya Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

Con este motivo, se ha notado nuevamente el deseo que existe en las naciones latino americanas de formar una gran liga Panamericana, que si duda alguna dará excelentes resultados.

### El General Cerillos Combate la ociosidad de sus tropas abriendo Carreteras

#### Una Acción digna de Ejemplo

Fuimos informados en la Secretaría de Guerra y Marina que algunos nucleos militares se dedican con ahínco a abrir carreteras y reparar caminos y en una palabra, a coadyuvar al engrandecimiento de la Patria tan vejada en el período revolucionario.

En posesión de importantes datos sobre tan trascendental asunto, pedemos informar a nuestros lectores lo siguiente: EN CHIAPAS Y EN OAXACA.

Hace algunos meses, el señor General Albino R. Cerrillos, Jefe de la Guarnición de la Región Mixteca, solicitó autorización a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a efecto de proceder a abrir una amplia Carretera que partiendo de la Estación de "EL PARIAN" del Ferrocarril Mexicano del Sur, llegara hasta Tlaxiaco, capital de uno de los más importantes distritos mixtecos.

Es muy fácil comprender la magnitud de esta obra y los importantes servicios que prestaría a la región, pues así el comercio recibiría gran impulso y los ricos productos de la región tendrían fácil y pronta salida tanto para Oaxaca como para la Metrópoli.

Se tuvo en cuenta la solicitud del General Cerrillos y se le autorizó desde luego máxime cuando él ofreció comprar de su peculio, las herramientas indispensables para el caso.

Hoy se han estado recibiendo muy halagadoras noticias sobre la labor desarrollada por el General de referencia, pues los trabajos preliminares se están llevando a cabo con gran entusiasmo.

Los pueblos mixtecos, así co-

### Un Acuerdo Presidencial de mucha Importancia

Se giró a la Secretaría de

Guerra y Marina, un acuerdo Presidencial de gran importancia, por el que se les prohíbe a los militares que admitan representaciones para tratar en la Contraloría, asuntos de particulares, vg., cobro de bonos, tramitación de pagos etc.; en virtud de que muchos altos Jefes Militares, abusan de su elevada jerarquía y pretenden ejercer presión a los empleados de la Contraloría.

Por su parte, los militares cobran fuertes sumas con el carácter de honorarios.

Como esta conducta es indecorosa e inmoral, el acuerdo del señor Presidente evitará en lo sucesivo estos abusos.

### El General Cerillos Combate la ociosidad de sus tropas abriendo Carreteras

#### Una Acción digna de Ejemplo

mo todas las fuerzas del señor General Cerrillos que son originarias del Estado de Oaxaca, han aplaudido la obra del mencionado General y han facilitado los medios para llevarla a cabo.

En Chiapas, sucede cosa parecida. El General Horacio Lucero, con sus fuerzas, inicia también obras materiales de gran importancia que multiplicarán de una manera notable las facilidades en el lejano Estado.

En las Huastecas Potosina y Veracruzana, existen igualmente nucleos armados, que han solicitado permiso para trabajar en bien de la reconstrucción nacional.

Los soldados truecan el fusil por los instrumentos de trabajo, y afanosamente abren vías de comunicación reparan carreteras y puentes destruidos en la pasada era de revoluciones y con gran entusiasmo, esperan ver coronados sus esfuerzos, sin exigir un premio.

¿Caso el Gobierno Federal no les paga diariamente sus haberes?.....

Es que combaten a la ociosidad, que como afirma el vulgarísimo refrán, es madre de todos los vicios y origen de todas las calamidades.

Ojalá todos los Jefes con mando de fuerzas sigan el ejemplo de los Generales Cerrillos y Lucero, así como de los demás Jefes con mando de fuerza que no pierden el tiempo precioso de la paz abandonados a la ociosidad.

El Ejército Nacional, se glorificará con el trabajo y muy en breve será un importante factor del engrandecimiento de nuestra patria.

### Ayer fué puesto en absoluta Libertad el General de División Fco. Murguía

### Un gran Vuelo a Veracruz

#### EL AVIADOR FERNANDO PROAL, REALIZO UNA GRAN PROEZA AEREA

El atrevido vuelo realizado el día de ayer a Veracruz, por el piloto aviador Fernando Proal, batió el record de distancia y de velocidad en la República.

El avión se elevó de los campos de Balvuen a las 6 de la mañana del día de ayer y a las 9. 0 a. m., arribó sin novedad al puerto Jarocho.

#### INCIDENTES DEL VIAJE

Desde el lunes pndo., la Jefatura Aerea Mexicana, dictó las órdenes conducentes para que ayer se llevara a efecto el vuelo a Veracruz y al efecto, para evitar accidentes se solicitaron informes de las Estaciones Meteorológicas de Orizaba, y Veracruz.

En vista de los datos que se obtuvieron telegráficamente se fijó el itinerario, que primero siguió la línea del ferrocarril Mexicano hasta llegar a maltrata de donde debía seguir por los pueblos siguientes: Maltrata, Orizaba, Atoyac y Purga.

El Piloto Aviador Fernando Proal, fue acompañado en su viaje por el competente mecánico señor Agustín Enriquez.

Al llegar a la cumbre de la cordillera interoceánica, precisamente sobre Maltrata, el avión se elevó a 4,000 pies de altura, para evitar las fuertes corrientes aéreas que provienen del foco de perturbación que representa el pico de Orizaba.

Durante el viaje todas las estaciones del camino de México a Veracruz, estuvieron telegráficamente a los Talleres de Aviación avisando el paso de los aviadores y finalmente se recibió el siguiente telegrama suscrito por los intrépidos pilotos:

Veracruz, diciembre 21.

Ingeniero Angel Lascuirain.  
Talleres de Aviación.

México, D. F.

LLEGAMOS SIN NOVEDAD ESPERAMOS ORDENES, FELICITAMOS POR TRIUNFO TALLERES Y ESCUELA. LLEGADA 9. 30 a. m.

Aviadores:  
Enriquez y Proal.

En la Secretaría de Guerra fuimos informados que el día de hoy regresarán los aviadores Proal y Enriquez a los campos de aviación de Balvuen.

El viaje de México a Veracruz que abarca por la línea ferroviaria seguido, 425 kilómetros, se efectuó en dos horas 18 minutos.

En Apam, el avión dió alcance al tren de pasajeros que había salido dos horas antes y bien pronto lo pasó perdiéndose en lonjananza.

Es de gran trascendencia el viaje realizado por los pilotos aviadores Proal y Enriquez, tanto por la distancia que recorrieron como por el tiempo que emplearon, venciendo los grandes peligros de la travesía.

### El Presidente de la República dió orden en ese sentido

Por acuerdo directo del señor Presidente de la República, se libró al Jefe de la Prisión de Santiago un oficio, en virtud del cual debería quedar en absoluta libertad el señor General Francisco Murguía.

El lunes en la tarde se cumplió con la orden transmitida por la Jefatura de la Guarnición de la Plaza; pero el juez de los autos previno al acusado que debería presentarse diariamente al Juzgado, para seguir la substanciación del proceso de referencia hasta darlo por agotado.

#### DESIGNACION

En sustitución del señor Rodolfo Salazar, se hizo cargo de la dirección de la Escuela Correccional y Educativa para Varones, establecida en Tlalpam, el C. Santiago Rodríguez.

### Boletín Oficial Sobre las Labores llevadas a cabo por Orden del Gobierno del Distrito

#### DISPOSICION

Para definir el activo del Gobierno del Distrito, el C. Gobernador ha dispuesto que, con toda escrupulosidad, se proceda a la formación de un inventario valorizado de los muebles, útiles, enseres, vehículos y so-movientes del mismo Gobierno y sus dependencias.

Así mismo, el C. Gobernador acordó se hiciera una relación sucinta y justipreciada de los inmuebles pertenecientes a dicho Gobierno.

Con este motivo se han iniciado activamente los trabajos relacionados con la anterior disposición y que deberán quedar concluídos el veinticinco de los corrientes, según el teor de la citada orden expedida por el C. Gobernador.

En años anteriores se emitió este requisito que, en esta vez, habrá de cumplirse debidamente.

#### CONDONACION DE CONTRIBUCIONES

Los vecinos del pueblo de San Jerónimo, de la municipalidad de San Angel, se han dirigido al C. Gobernador, solicitando la condonación de contribuciones que corresponden a los predios de su respectiva propiedad y que fueron causadas durante el ya pasado período de agitación, en que dichos terrenos, según los peticionarios, estuvieron ocupados por fuerzas armadas, misma razón por la cual no obtuvieron utilidad alguna de ellos.

Prevía la comprobación del caso, el C. Gobernador acordó se accediera a los deseos de los ocurrsantes.

#### INSTALACION

Quedó ya terminada la instalación de alumbrado eléctrico en el Juzgado Tercero Correccional, obra que se llevó a cabo por acuerdo del C. Gobernador.







# LA DIRECCION EN LAS OPERACIONES DE GUERRA

No pudiéndose concretar esta expresión: "Dirección" a un acto determinado de la función militar, por tener varias significaciones y éstas de cierto modo equívocas, Francia usa de otra: "Concuite" que militarmente aplicada, no debe traducirse por "Conducta".

Hace pocos años, que dicho término viene sufriendo cambio y ahora es ya voz general en todas partes aceptada esta, "Alto mando" y quien sabe de guerra, al oír esa frase, piensa luego esta otra "Generalísimo".

Modificando así el vocablo, llegase a una lógica generalización y al leerse nuestro título, afirmase que trátase de los científicos procedimientos acordados por el alto mando, para llegar al fin buscado: La victoria.

Los que han cursado un buen Libro de Guerra, dirán luego, al terminar de leer lo anteriormente impreso, que tal alto mando (personal) aplica la: Política, la sociología, la estrategia, y los grandes principios relativos a la administración de guerra.

Lo aquí manifestado, es para muchos guardadores, únicamente lo aprendido hace buenos años, causa de interés o de abierta oposición.

Peró sin pretensión alguna y sin dolosa intención, es un deber hablar con gran espíritu de verdad, ya que, quien habla, recibe nuevas orientaciones y de grandes talentos y esforzados patriotas, factores activos en la grandiosa guerra poco sabida en todos sus detalles y rasgos generales.

Con muy fundada razón, la Prensa Capitalina, por sí y por información, trata de la imperiosa necesidad de proceder a crear la verdadera institución militar, hasta hoy vista con indiferencia y no teniendo la responsabilidad que cae sobre las autoridades obligadas a ello.

Como principio (ciencia) juzgase que formándose un Estado Mayor General, este legislará en todo cuanto a la guerra refiérase no descuidando el punto capital: nuestra defensa nacional.

Esto es tanto como afirmar que primero hubo Estado Mayor y luego Institución Militar, o sea un cuerpo de leyes, apropiadas a las diversas funciones de se conjunto que llamamos Ejército Nacional, y dentro del cual viene tanto el Gran Estado Mayor, el Estado Mayor General, y los Estados Mayores de unidades extratégicas y partiales, que reciben diversos nombres según el pueblo de qué bien conocidos por no ser un se trate, y que podemos ver con completo Derecho de Gentes.

estas expresiones G. C. M. G. C. G., que completadas dicen respectivamente: Gran Cuartel Maestro, Gran Cuartel General.

Alemania, mucho antes de conseguir su liga política que llamabáse: Imperio, sin coartar la Soberanía Confederativa, puede en dolorosas lecciones, apreciar lo que valía una buena dirección de tropas en sus diversas funciones, y trascurridos más de cincuenta años, admiró al mundo entero, cuando este pudo conocer lo que vale un gran Estado Mayor General, obrando plenamente en 1870—1871, sin provocar lesión alguna entre el ramo políticos, el administrativo y el de guerra.

Francia, herida profundamente en aquel entonces, quizo matar esa ilusoria existencia de un Estado Mayor Especial, que tanto dejó que desear, y lo curioso es, que México, cuando ya no había quien apeteciera tal especialidad, crease en 1879 un cuerpo semejante, en el fondo y muy irregular en su forma sobre todo en sus verdaderas funciones prácticas.

Nuestro Estado Mayor General, careciendo de muy altas y respetables personalidades científicamente juzgadas, continuó en sus falsos principios, y sólo al venir la revolución en 1910, y las siguientes, ha podido ver, las consecuencias de una aparatosa institución, nunca preparada en Escuela Superior de Guerra, porque nunca la hemos tenido.

Ciegos en materia de guerra, y obsecados en materia democrática, ordenásemos que para nada la política entre y juegue por personalidades militares.

Aquí confundimos la política de la guerra en la Guerra Internacional, con los accidentes simples de actos locales referentes a lo político interior.

1847; principios de intervención francesa en 1861; 1867, son ejemplos tristes que marcan una grave falta, cuando el alto mando en virtud de apremiantes circunstancias, asume facultades de orden civil y de orden militar, suspendiéndose la soberanía de los Estados, y abusándose precisamente por ese desconocimiento y que ha tenido el alto mando militar con lo referente al político. Estas irregularidades y grandes males, miráanse también cuando al tratarse de amnistías o rendiciones el alto mando militar y sus segundos ignoran completamente las leyes de alta política, por mucho que haya libros de la materia, entre nosotros apenas nombres según el pueblo de qué bien conocidos por no ser un se trate, y que podemos ver con completo Derecho de Gentes.

Ya en Europa solo en casos muy especiales, mírase la guerra civil, pero entre los pueblos americano-latinos, es por desgracia muy común, y por esa consecuencia en la educación cívica que se nos ha dado, muy legal es el mandamiento para que los militares por nada y para nada se inmiscuen en asuntos de carácter político y si entre los partidos soborne disturbios y actos de sangre, el militar al intervenir, lo hace obedeciendo un mandamiento puramente militar, dado dentro de leyes de la materia que si son bien dadas, salvan al ejecutor de toda responsabilidad al cumplimentar ese ordenamiento.

Peró de ahí no se deduce que carecemos de excepción y esa excepción, no es para los irregularmente llamados del E. M., sino únicamente para un muy limitado número de verdaderos oficiales de Estado Mayor General, hombres y altamente profesionistas y de una alta y muy reconocida y garante de todo atentado.

Creese que Alemania posee muchísimos oficiales del E. M. G., y es un error en el que incurren hasta nuestros facultativos.

Alemania por su Ayudantía, sí cuenta con recursos, auxiliares del alto y bajo mando, pero para funciones de carácter principal, en los E. M., y en las oficinas de altos estudios de preparación tiene poco, muy poco, pero que admirable personalidad distinguida por su alto saber en todo género de funciones incluso la política.

En Francia, el militar es servicio activo, no vota en las elecciones y tal determinación es para nosotros muy buena y existe, más el problema que tratamos tiene tal importancia, que ahora que nuestro Primer Magistrado es por ley el primer Jefe en el Ejército; ahora que dicha alta personalidad viene animado de justificados anhelos para provocar un cambio tanto en lo referente al orden cívico como al militar; ahora lo repito, débesenos agradecer que por la prensa aunque sea privada, demos elementos a los representantes del Pueblo y al mismo ejército Revolucionario, para que la labor del Presidente de la República, concilie dificultades y se mire apoyada noblemente, al ofrecernos intelectualmente, sin otro interés que justificar la revolución en su origen y la posibilidad de distinguírnos, no sujetándonos rutinariamente al pasado que para muchos fue la edad de oro.

EDUARDO PAZ

## Disposiciones

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SANITARIO

Que a partir del 9 del actual se amplíe por un mes más, con goce de haber, la prorrogación que por igual término y en las mismas condiciones le fué concedida al C. Mayor Médico Cirujano Leopoldo Portas Ramírez, perteneciente a ese Establecimiento a su cargo, para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital; en el concepto de que ésta, será la última licencia que se le conceda en esas condiciones.

México diciembre 13 de 1920

Que con fecha 11 del actual, cause usted baja en el Lazareto de San Fernando dependiente del Hospital Militar de Instrucción, y pase comisionado con igual fecha al Departamento anotado al margen; en el concepto de que los haberes que a su grado corresponden le seguirán siendo abonados, a partir de la fecha indicada, por conducto del Pagador respectivo y con cargo a la Partida núm. 7719 del Presupuesto de Egresos vigente.

México diciembre 13 de 1920

Que con antigüedad de 11 del actual, se expida a favor de Ud. nombramiento de Oficial 1o. con asimilación de Teniente Coronel de la Planta del Departamento anotado al margen, quedado comisionado como Jefe de 1 a Oficina del Detalle del propio Departamento, en sustitución del C. Teniente Coronel A. Oficial 1o. Ramón Ruano Salinas, quien fué ascendido pasando a hacerse cargo de la Sección de Personal; en el concepto de que se le dispensa por dos meses de la presentación de su Despacho, a fin de que a partir de la fecha indicada, le sean abonados los haberes que a su empleo corresponden, por conducto del Pagador respectivo, con cargo a la partida 6091 del Presupuesto de Egresos vigente.

México, 3 de diciembre de 1920.

Que con fecha 21 de noviembre último, se haga cargo de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de San Luis Potosí, el C. General Brigadier Horacio Lucero en sustitución del C. General Praxedes Olvera; en el concepto de que sus haberes le serán cubiertos por conducto de la Pagaduría respectiva con cargo a la Partida correspondiente del Presupuesto de Egresos vigente.

México, 3 de diciembre de 1920.

Al C. Teniente Practicante de Medicina, Alfredo Magaña, perteneciente al Puesto de Socorros de la Piedad, D. F., Casa del Estudiante.

Presente. Que se concedan a usted dos meses de licencia con goce de haber, para el arreglo de asuntos particulares en Mérida Yuc.

## Todo Tiempo Pasado fué Mejor

Bajo el protector amparo de los viejos álamos del paseo que don Luis de Velasco, marqués de Salinas, fundara cerca del quemadero de la Santa Inquisición, en el tianguis de San Hipólito, oímos hace diez años a la Banda de Policía, dirigida por el maestro Presa. Ayer la volvimos a oír, pero... ¡ah! es mentira que la historia se repite; volvimos a oír Tanhauser, 1812 y la vibrante marcha "El Cuarto Poder," pero ya no nos produjeron la misma impresión: tristes recuerdos de ilusiones muertas, de alegrías perdidas fue lo único que en nuestra alma quedó después de haber escuchado piezas que en otro tiempo nos causaron infinito placer. En vano tratamos de revivir el pasado; en vano cerramos los ojos para contemplar mentalmente a aquella bulliciosa multitud que aplaudía frenética bajo los dorados rayos del sol; en vano, mientras la Banda tocaba los últimos acordes, quisimos oír el ruido de los trenes que por el lado Sur, pasaban repletos de gentes que, sedienta de emociones, se dirigía a los toros. Ahora había toros; pero no vimos los trenes, y cuando la última pieza hubo terminado la ovación nos pareció triste, los rayos del sol no eran dorados sino amarillos; nuestras manos aplaudían, nuestro corazón lloraba.

Hasta los árboles, los viejos amigos que antaño fueran testigos de nuestra dicha infantil,

## INDICADOR

Periódico Independiente. Se publicará todos los días de la semana con excepción de los domingos.

Gerente: Coronel RUBEN MORALES.

Director Interino: ANTONIO HELU.

Administrador: OCTAVIO MORALES.

Agente de anuncios: JOSE G. PLAZA.

Oficinas: Avenida Independencia, 35. Apartado Postal 25 bis.—Teléfonos: Ericción 105-99. Mexi. 9-31 Neri.

Precios de subscripción:

Por seis meses . . . \$ 6.00  
Por un año . . . . . 10.00  
Número del día . . . . . 0.05  
Número atrasado . . . . . 0.10

ahora se asociaron a nuestro juvenil dolor; ellos también quisieron tributar un homenaje de gratitud y amor al maestro Presa: una lluvia de hojas tapizó el pavimento; pero eran hojas de invierno, hojas muertas como nuestras ilusiones!

México, diciembre 19 de 1920

Carlos Benítez Delorme.

## Teatro Principal

Empresa José G. Ballini y Cia.

Función todos los días

Tourné Artística

## La Goya

La Notable Bailarina

## La Gioconda

## Ceremonia Luctosa en san Cristobal Ecatepec

—):O:(—)

A las nueve de la mañana trenes especiales saldrán con la comitiva oficial de la Estación de Peralvillo a efecto de que se trasladen al vecino pueblo donde se verificará la ceremonia bajo el siguiente programa:

I.—Obertura por la banda del Estado de México.

II.—Discurso oficial por el C. Arturo Fernández Córdova, en representación del H. Ayuntamiento de la Municipalidad.

III.—Pieza de música por la banda de artillería.

IV.—Discurso por el C. Licenciado Alberto Jiménez.

V.—Pieza de música por la banda del Estado.

VI.—Discurso por el Historiador del Castillo.

VII.—Pieza de música por la banda de artillería.

VIII.—Discurso por el Diputado N. Zúñiga Tercero.

IX.—Tribuna Libre.

X.—Pieza de música por la banda del Estado.

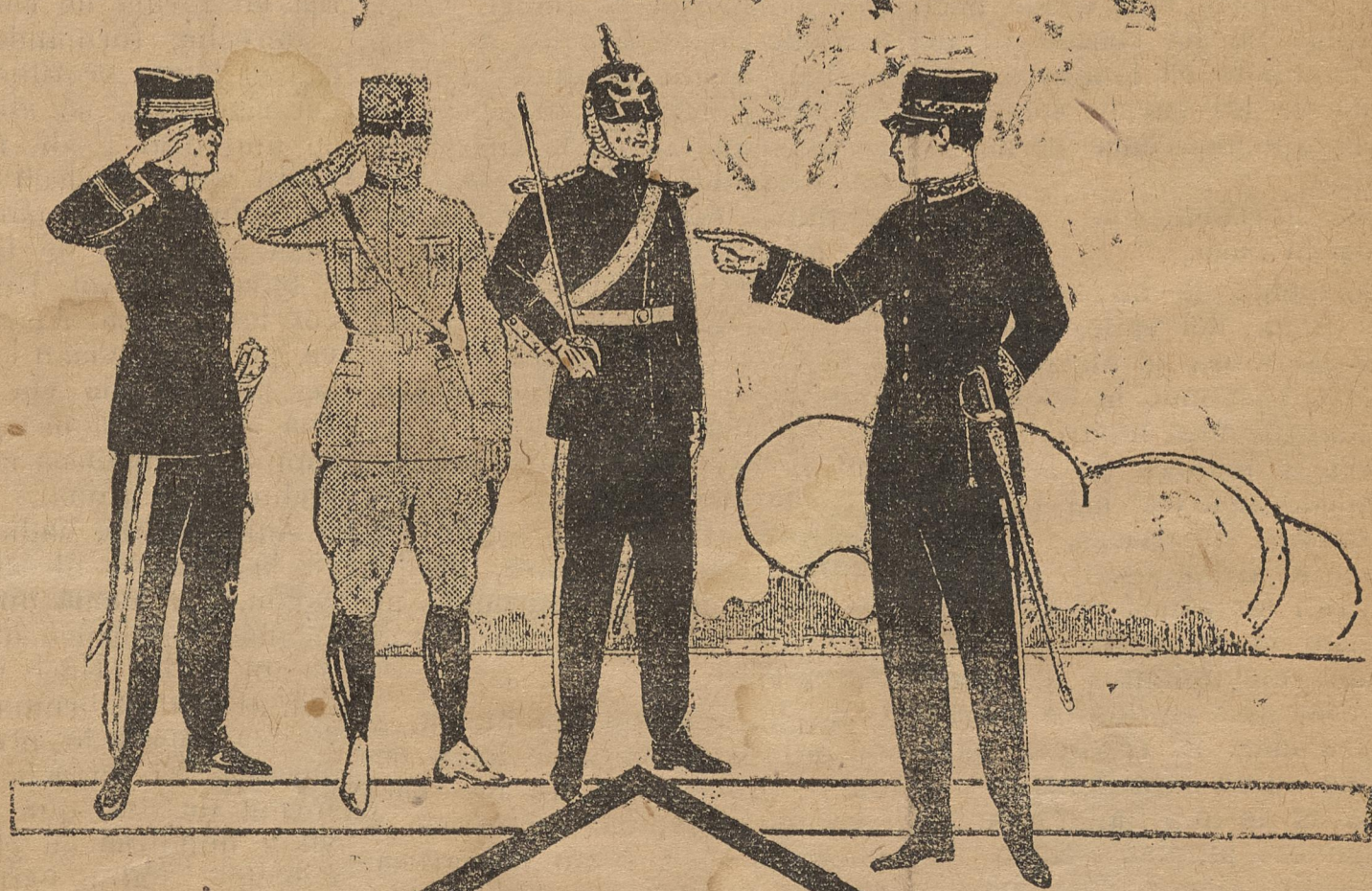
XI.—Ofrenda floral ante el monumento.

XII.—Maniobras sobre el lugar de la ceremonia por una escuadrilla de aereoplanos como un homenaje al Generalísimo Morelos.

XIII.—Himno nacional por ambas músicas.

XIV.—Desfile militar.

## ORDEN DEL DIA !!



Los GC. Jefes y Oficiales en lo sucesivo deberán uniformarse en la casa J. DURAN Y CIA. S. EN C. por la suprema calidad de materiales y la elegancia en sus cortes Bolívar 14 Uruguay 13. ERIC.-22-84MEX.1918 NER

## HORARIO FERROCARRILERO

### FERROCARRIL CENTRAL Buenavista

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| Nuevo Laredo, Piedras Negras y Matamoros . . . . . | 7 p. m.    | 6 a. m.    |
| San Luis Potosí . . . . .                          | 7 a. m.    | 8 p. m.    |
| Toluca y Acámbaro . . . . .                        | 7.15 a. m. | 6.30 p. m. |
| Toluca directo . . . . .                           | 3 p. m.    | 9.55 a. m. |
| Ciudad Juárez, Guadalajara y Durango . . . . .     | 7.35 a. m. | 8 p. m.    |
| Guadalajara directo . . . . .                      | 5 p. m.    | 8.30 p. m. |
| Pachuca (Vía Lechería) . . . . .                   | 7.55 a. m. | 6.35 a. m. |
| Huehuetoca, Lechero . . . . .                      | 6 a. m.    | 9.10 a. m. |
| Huehuetoca, Lechero . . . . .                      | 2.30 p. m. | 5.25 a. m. |
| Cuernavaca y Balsas . . . . .                      | 7 a. m.    | 6.45 p. m. |

### ESTACION DE PERALVILLO

|                                       |            |            |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Pachuca (Vía F. C. Hidalgo) . . . . . | 3.30 p. m. | 9.50 a. m. |
| Tulancingo . . . . .                  | 3.30 p. m. | 9.50 a. m. |
| Beristain y Tulancingo . . . . .      | 6.50 a. m. | 7.30 p. m. |

### ESTACION DE SAN LAZARO

|                             |            |            |
|-----------------------------|------------|------------|
| Puebla y Veracruz . . . . . | 7.50 a. m. | 6.20 p. m. |
| Cuautla e Ixtla . . . . .   | 7.40 a. m. | 5.30 p. m. |

### FERROCARRIL MEXICANO Buena vista

|                                       |         |             |
|---------------------------------------|---------|-------------|
| Veracruz y Puebla . . . . .           | 5 a. m. | 8.15 p. m.  |
| Puebla directo . . . . .              | 4 p. m. | 11.15 a. m. |
| Pachuca, Vía F. C. Mexicano . . . . . | 5 p. m. | 10.00 a. m. |



: - que no es posible tomarle ninguna-  
suscripción del periódico "Revista Militar".

Al Ciudadano,

Ruben Morales, Director de Revista Mi-  
litar". Avenida Independencia No. 35.

PRIMERA: -

143

México, D. F. -

En contestación a la atenta carta de usted, de fecha  
de diciembre próximo pasado, en la que se sirve propo-  
sición de una suscripción del periódico "REVISTA  
MILITAR" Director, manifiesto a usted, -  
que no contando el Gobierno con Partida en el Presupues-  
to, a la que se pueda cargar el importe de la suscripción  
de que se trata, no es posible por lo pronto obsequiar sus  
deseos.

Lo comunico a usted por acuerdo del C. Gobernador del  
Distrito, reiterándole mi atenta y distinguida consideración

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.

Mexicali, Baja California, ENERO 4 de 1921.

P. El Srío. Gral. de Gobierno,  
El Oficial Mayor,

aab/.



